



SA No. 647-2022

Guayaquil, 8 de noviembre de 2022

Señores

**Abg. Jorge Ruiz Morán**  
**Ing. Jarman Ullaguari**  
**Ing. Víctor Joza**  
**Ciudad. -**

**Coordinador de la Unidad de Contratación Pública**  
**Director de Planificación, Regulación y Control Técnico**  
**Supervisor Continuidad, Presión y Reclamos Técnicos**

De mis consideraciones:

En atención al oficio DRT-EP-1635-2022, emitido por la Dirección de Planificación, Regulación y Control Técnico de EMAPAG EP, del 8 de noviembre de 2022, en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Gerencia General LFV No. 29-2022, del 2 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se los designa miembros de la Comisión Técnica del Concurso Público Internacional con código **CPI-CAF-EMAPAG EP-02-22**, para el proyecto denominado **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE, CON DESCARGA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO CERRO COLORADO"**.

La Comisión estará conformada por el abogado Jorge Ruiz Morán, Coordinador de la Unidad de Contratación Pública, quien la presidirá; actuando como titular del área requirente, el ingeniero Jarman Ullaguari, Director de Planificación, Regulación y Control Técnico; y, como profesional afín al objeto de la contratación, el ingeniero Víctor Joza, Supervisor Continuidad, Presión y Reclamos Técnicos.

La Comisión Técnica designará al secretario de la misma de fuera de su seno, tal como lo dispone el inciso octavo del artículo 58 del RGLOSNC, quien no tendrá voto.

Atentamente,

**Ab. Adriana Layana Chávez**  
**Subgerente Administrativa (S)**  
**EMAPAG EP**

C.c. Archivo